

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirijirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamof: Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios conyeyonales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 29 de Marzo de 1885.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 625.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se manuales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. — Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5. — Esparters, 8, 1.

SOLARES

que se establecerán para edificios, jardines y huertos. A razón de un real y medio el palmo cuadrado, situados en terrenos de regadío entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia. Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE

la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.

Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homs.

EL GOLPE DE ESTADO

Circulan por Madrid rumores originalísimos, de los cuales se está haciendo eco la prensa de estos dias, respecto de un golpe de Estado en proyecto, por el que se trataría de establecer un régimen caledado sobre el de Prusia, es decir salvando el sistema representativo, pero cortando muy seriamente los vuelos al parlamentarismo; algo como lo que ha preconizado reiteradamente el señor Mané y Flaquer desde las columnas del *Diario de Barcelona*, y aun se añade que la idea no se separaría gran cosa del fondo de la memoria presentada á S. M. por la comision catalana.

La *Crónica de Cataluña* dice, además, que se citan los nombres de los generales que simpáizan con tal propósito.

Los periódicos que ven la luz en Madrid comentan como es natural, tan originales noticias, y aunque muy pocos las toman en serio, hacen hin-

capíe en ellas para dar algunos consejos al partido conservador, como si éste fuera el único responsable de que se haya podido pensar en tan atrevido proyecto.

Nosotros por hoy no emitiremos juicio alguno; pero si apuntaremos nuestras impresiones, limitándonos al papel de meros observadores ó de apreciadores leales y fieles de lo que hace tiempo está pasando.

Si algun dia la opinion, no solo de Cataluña, sino del resto de España, pudiese mostrarse favorable, lo que no esperamos á tan singular ensayo, creemos de buena fé que esto sería debido en preferente lugar á las tres causas siguientes:

1.º La farsa electoral creciente de dia en dia.

2.º El déficit constante de nuestros presupuestos, no por disminucion de los ingresos, sino por el aumento escandaloso y nunca interrumpido de los gastos.

3.º La poca mira con que se trata el trabajo nacional; perjudicando al país en beneficio de las naciones extranjeras.

Esto ha traído por de pronto el retraimiento de la vida pública de la mayoría de los españoles y esto podría traer una evolucion inesperada por parte de los que todavía hacen política.

Es preciso considerar que á los que van embarcados en un mal buque, dotado de una mediana tripulacion, no les puede ser indiferente ni el andar, ni el rumbo del primero, como tampoco las maniobras de la segunda; pero esto no indica que mañana no estén dispuestos á embarcarse en una nave dislinta, sobre todo si creen que han de tener otro capitán y otros pilotos; aunque á la postre resultaran tal vez peones.

Y por hoy no decimos más; porque el asunto es delicado de sobra.

Hé aquí ahora el artículo que le dedica *El Imparcial*, escrito, como es de suponer, con un criterio de partido.

LOS AÑOS CONSERVADORES

Nada tan absurdo y falto de base como los rumores vagos é incongruentes que estos dias últimos se han oído aquí y acullá sobre proyectos extravagantes de reformas políticas y fundamentales, forjadas por algun que otro prohombre de partidos que disolvió el tiempo, proyectos encaminados nada menos que á separar

de la fiscalización del Parlamento ciertas atribuciones del poder ejecutivo. Ni siquiera necesita impugnacion semejante especie; aun dudamos que se haya sostenido en serio; lo que si es cierto que han circulado los rumores, y no nos extraña, antes bien los consideramos como síntoma tristísimo de la situacion.

Es tal el enervamiento del espíritu público, tan grande la postracion de fuerzas y tal la atmósfera enrarecida en que yacen—que no se agitan—los elementos más importantes de la vida nacional, que tenemos por indudable el hecho de que el dia menos pensado, cualquier ideal, cualquier impulso potente, por erróneo y peligroso que sea, ha de producir un vigoroso despertar y una accion tan viva y enérgica como viene siendo esta reaccion que nos postra.

Recordamos los tiempos de la anarquía. Cuando la sociedad tuvo hambre de orden, se adelantaba á ofrecer y á apoyar con toda su fuerza á toda entidad, á toda figura que demostrase condiciones de carácter y significara una garantía de buen gobierno.

Las leyes de equilibrio social ofrecen un contraste análogo en los períodos en que los pueblos necesitan movimiento, desarrollo, progreso y vida que les regatean á todas horas Gobiernos divorciados de la opinion é inspirados en una política de recelos, de suspicacias y temores.

Por eso á medida que la calma actual es más profunda y al par que es más hondo el letargo, mayores peligros vemos en la transicion, inexcusable y fatalmente lógica, de este letal marasmo á las manifestaciones de la vida de los pueblos modernos.

Porque nadie puede suponer que una nacion como la nuestra esté condenada á seguir perpétuamente en esta pasividad estéril y corruptora, así en su Gobierno interior como en sus relaciones con las demás potencias.

Diríase que la generalidad presente, y toda la pléyade de hombres ilustres en la tribuna, en el foro y en las artes, ha dado ya de sí cuanto podía, á juzgar por la aterradora decadencia y la infecundidad suma de los últimos tiempos.

Y como esto no puede ser, y como no nos podemos resignar á creerlo así, y aun en el caso de que fuese cierto viene empujando una generacion nueva llena de vigor, no gastada por el desengaño, y envuelta en la aureola de los ideales vírgenes, cree-

mos que en época mas ó menos próxima ha de surgir una renovación, un renacimiento en los núcleos mas importantes y en los factores decisivos de nuestra organizacion política; algo semejante á lo que sucede en las montañas de Suiza y en las sierras donde se acumulan grandes masas de nieve y hielo que á los primeros rayos del sol primaveral se desatan torrentes y cascadas que á veces fertilizan el valle, y á veces llevan el estrago de la inundacion á las llanuras y á las ciudades.

Hé aquí porque cuando hay tiempo para la prevision debe abrirse ancho cauce á la corriente y quitarse aquellos obstáculos que, con su resistencia, convierten en peligro la fuerza que la naturaleza hizo fecunda y bienhechora. De aquí nace nuestra alarma: de tan patente imprevision surgen á veces en el ánimo de todos los observadores sombríos presentimientos, pues limitados los unos á vivir al dia y los otros á esperar su turno, todos inactivos, abandonan el ponerse en contacto con el verdadero espíritu nacional, y de temer que lo desconocido, lo mas extraño, quizás lo mas pernicioso para el bien público, halague y arrastre en un momento dado la opinion solo porque revista ó adopte caracteres de grandeza, de vigor y de actividad pujante.

CACHOS.

Sobre las mil y una combinaciones, que la prensa de Madrid echa á volar para la reorganizacion del ministerio, parece ser la última la siguiente:

En Fomento el señor Lasala, en Marina el señor Molins, en Gobernacion el conde de Toreno, en Ultramar el señor Villaverde y en Hacienda el señor Albacete; pasando el señor Cos-Gayon al gobierno del Banco de España, el señor Romero Robledo á la presidencia del Congreso, y el señor Pidal á la embajada cerca del Vaticano.

Sobre cuya combinacion *La Correspondencia de España*, órgano oficioso del gobierno, limitase á decir que puede ser verdad ó no serlo.

Hé aquí una perogrullada que solo se le puede ocurrir al órgano oficioso de todas las situaciones.

De todos modos como de sobras se sabe el país que los conservadores de primera fila lo mismo sirven para regir el Banco de España que un ministerio, embajada etc. etc., es muy posible que *La Correspondencia* re-

sulte profeta, aun cuando solo sea para que una vez siquiera no tenga que rectificarse asi misma.

Quedamos pues, en que la combinacion ministerial puede ser verdad, ó no serlo.

Acerca la publicacion más ó menos próxima de la contestacion del Vaticano á la nota de España á propósito de la pastoral del obispo de Plasencia, las últimas noticias de Madrid son de que este asunto pende aun de negociaciones.

Y además tiene mucha cola, ¿no es esto?

Aquí de *La Correspondencia*; la publicacion de la contestacion del Vaticano puede ser verdad ó no serlo.

Y aun hay quien se queje de la administracion pública!

Lean ustedes, lean con atencion, que la cosa lo merece:

«Personas que tiene asuntos pendientes en el ministerio de Hacienda se nos quejan amargamente de que no puedan conseguir verlos despachados, por más viajes que hacen á la casa grande de la calle de Alcalá.

El ministro de Hacienda hace dos ó tres meses que no pone la firma en un solo expediente, y pasan de seiscientos los que esperan en su despacho ó en la subsecretaría á que S. E. se digne firmarlos.»

En cambio, las personas que tienen expedientes en curso en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, pasan los meses y los años esperando los informes y las firmas y los diablitos, sin poder verlos despachados jamás.

Nosotros sabemos de quien tiene en ella un expediente de redencion de un censo pagado dos veces, y hace ocho ó más años que espera la devolucion del dinero que por error pagó por segunda vez.

Es lo que dijo quien sabido se lo tenia, cesante era; el servicio de nuestra administracion pública no tiene quien le tósa en diligente.

Ni siquiera una carreta de bueyes.

Segun dice un periódico madrileño, la partida de hombres armados que recorre los términos de Aguilar y Montilla, está compuesta de hombres que en dias de elecciones son un gran elemento.

Y es por esto que no son perseguidos, ó cojidos?

Dice *El Progreso*: «Tiene el ministerio Cánovas-Pidal, el privilegio de provocar grandes agitaciones religiosas.»

Y de estudiantes, de obreros, de cigarreras, de verduleras, etc. etc.

Y como no ha de promover agitaciones si todo él no es más que una agitacion continua para poder vivir un dia más!

Que pruebe sino de tomar reposo ocho dias seguidos de tantas idas y venidas, y faenas, y subidas, y baja-

das y verán ustedes como se cae de corrido.

Como la hoja seca en otoño.

Leemos: «El señor cura de Alfarrasí (Valencia), se niega á bautizar al hijo de un vecino que se declara católico, apostólico romano, porque la madrina está casado civilmente.»

—Y, ¿qué culpa tiene el niño para que se le niegue el bautismo, por una razon que no es razon?

—Pues, ¡ahí verá Vd.!

Escriben de Córdoba á un colega madrileño:

«Es un verdadero escándalo lo que está pasando en Palma del Rio con los bandidos conocidos por el *Bizco del Borge*, Melgares y su cuadrilla.

Se aproximan á los lugares habitados y cometen multitud de atropellos, sin que haya quien los persiga.»

Esto será porque á los encargados de perseguirlos no les habrán facilitado sus señas....

¡Oh tiempos conservadores!

¡Oh país de jaja!

Segun *El Liberal* D. Jenaro está muy satisfecho, por haberse persuadido de que es orador.

Como antes quedó tan satisfecho de creerse el mejor ministro de su clase.

Y como lo está todos los dias más á la vista de los nuevos uniformes.

Para que luego salga quien venga diciendo que en España no se encuentra un hombre político satisfecho....

Pues, aquí está D. Jenaro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Besalú 28 Marzo de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y correligionario; Suplico á usted un espacio en las columnas de su ilustrado periódico, para reanudar mi interrumpida correspondencia, refulando el grosero escrito del señor Montull, mas antes, debo hacer una aclaracion importantísima, y es que: en mi última decia que el citado señor no habia pasado de sargento 2.º mejor informado, declaro que fué 1.º y.... algo más. Dicho esto, debo advertir al caballero secretario, que no le seguiré jamás en el terreno del semi-escándalo al que me provocó en pleno Casino, que esto es propio de verduleras. Las personas decentes se defienden en el terreno en que son atacadas, esto es, en la prensa y luego en el tribunal, esto hacen todas las personas que en algo estiman su dignidad. Señor Montull, creo haber dejado en mi última, no triturado, pulverizado, el principal cargo que me dirigia en su notable escrito. Dice usted señor sabio, «obrar sin autorizacion;» no vé usted que ese cargo se lo dirige á usted mismo; pues yo creia y sigo creyendo que el secretario es el obligado asesor del Alcalde, y este no tiene obligacion de ser ningun jurisconsulto.

Paso por alto lo del deterioro del hospital y lo de la secretaria, esto solo merece una solemne carcajada. Mandar derribar casas (casa debia usted decir) y apelo al testimonio de mis amigos D. José y D. Miguel de Traves, para que manifiesten si han recibido algun oficio firmado por mi, mandándoles derribar la casa ruinosa: mandé, si desocuparla y todavia lo está.

¿No es verdad señor Montull que con esto está dando usted evidente prueba de su mala fé? Usted ha querido jugar con el fuego y se ha quemado, tanto, que no basta el caudal de agua del rio Fluviá para apagar el incendio.

Yo me atrevo á aconsejar á usted, que envíe su ya célebre remitido junto con el bando que está fijado allí donde debian haber estado fijadas las listas electorales á la Academia de la lengua en la seguridad de que á vuelta de correo será usted proclamado candidato á la vacante (cuando ocurra) del traductor del Dante.

Señor secretario usted sabe aun que aparente ignorarlo que soy concejal de hecho y de derecho, pues no hay ministro ni gobernador, que pueda despojarme de tal cargo sin que sea previamente denunciado, y la tal denuncia no es posible por no haber ejercido despues de mi suspension de Alcalde, por eso digo que soy concejal de hecho y de derecho, pero no temas, (que á no mediar algun incidente inesperado) no turbaré la tranquilidad de vuestras discusiones, pues ni mi decencia ni mi dignidad me permiten ser presidido por una persona (por mas honrada que sea) que ejerce ilegalmente el cargo de Alcalde, máxime cuando tanto él como usted señor Montull, me han faltado á su palabra empeñada solememente en la sesion del dia 13 de Diciembre del año próximo pasado.

Señor Montull por hoy concluyo, en mis sucesivas trataré algo que dejo en el tintero, pero hoy le recomiendo aquella conocidísima máxima «el orgullo es el patrimonio de los NECIOS.» Dispénseme usted señor Director del abuso de su benevolencia y mande de su affmo. y S. S. q. s. m. b.

Francisco Surós.

Cristóbal, Ripoll, Ripoll parroquia, S. Juan las Abadesas, S. Pablo Segurías, Viladonja, Pardinias, Llosas, Palmerola, Tosas, Vilallobent, Camprodón, Vilalonga, Freixanet, Gombreny, Isobol, Alp, Urg, Gerona, Ribas, Caralps, Dás, Urús, Vallfogona y Selcasas.

—Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal de Correos por falta de franqueo y direccion:

D. Antonio de Estévan y Masaferrer. Manila. D.ª Josefa Capallera, sin direccion. D.ª Josefa Capallera, idem idem.

—Decididamente tendremos compañía de verso todo el mes de Abril en el Teatro principal, ó lo que es lo mismo, el público tendrá que aperechugar por fuerza con lo que menos le gusta.

Para Mayo dícese que vendrá una compañía de ópera ó zarzuela.

Allá veremos.

—Por la Audiencia territorial se hace saber que debiendo verificarse en los quince primeros dias del mes de mayo próximo los exámenes generales de aspirantes á la habilitacion de secretarios y suplentes de Juzgados municipales, el Ilmo. señor presidente ha acordado que los aspirantes á dichos ejercicios presenten sus solicitudes en la secretaria de gobierno de esta Audiencia dentro de los veinte últimos dias del próximo abril.

—Por sospechosos fueron detenidos el miércoles en esta ciudad por la policia dos jóvenes de malos antecedentes á los cuales se les ocupó algunos objetos de escasisimo valor y una insignificante cantidad de dinero; no siendo por lo tanto cierto fuese ésta considerable como dice un colega.

—En una exposicion agrícola de Filadelfia se han exhibido animales criados bajo la influencia de la luz azul, los cuales presentan un desarrollo extraordinario y gran robustéz. Potros, novillos, terneros, lechones, aves y otros animales de buenas razas han sido criados bajo la influencia de la luz, en viviendas cerradas por cristales de dicho color, y se ha observado que adquirian dimensiones mucho mayores que ejemplares de iguales reses sometidas al tratamiento ordinario.

—Segun noticias fidedignas se esta fundando en la ciudad de Barcelona un Centro que con el título de «Asociacion de la marina meecante» se propone estudiar las necesidades de la marina y los medios de fomentarla desarrollando este importante ramo del comercio. La importancia de una institucion semejante es bien notoria particularmente en el período crítico porque atraviesa la que un tiempo dió á nuestra patria honra y provecho.

Mucho se puede esperar de la sociedad á que nos referimos sabiendo que estiende sus relaciones por toda la península y mucho esperamos del celo y actividad de su directiva compuesta en esta forma.

CRONICA GENERAL.

Señor Alcalde aun siguen en pié las casas número 3 y 5 de la calle de Mercaderes, pero amenazando de muerte á los que pasan por dicha calle.

Vamos á ver cuanto tiempo estará usted y los dueños de dichos edificios declarados ruinosos por el Ayuntamiento, faltando públicamente á las ordenanzas municipales.

—Los dias 30 y 31 deben presentarse para ingresar en caja los mozos del actual reemplazo de los pueblos siguientes:

Maranges, Ger, Bolvir, Campdevanol S. Lorenzo, Campdevanol San

Señor secretario usted sabe aun que aparente ignorarlo que soy concejal de hecho y de derecho, pues no hay ministro ni gobernador, que pueda despojarme de tal cargo sin que sea previamente denunciado, y la tal denuncia no es posible por no haber ejercido despues de mi suspension de Alcalde, por eso digo que soy concejal de hecho y de derecho, pero no temas, (que á no mediar algun incidente inesperado) no turbaré la tranquilidad de vuestras discusiones, pues ni mi decencia ni mi dignidad me permiten ser presidido por una persona (por mas honrada que sea) que ejerce ilegalmente el cargo de Alcalde, máxime cuando tanto él como usted señor Montull, me han faltado á su palabra empeñada solememente en la sesion del dia 13 de Diciembre del año próximo pasado.

Dispénseme usted señor Director del abuso de su benevolencia y mande de su affmo. y S. S. q. s. m. b.

Francisco Surós.

Presidente, El Capitan experto del Veritas Internacional, señor Lopez Vaello.—Vice-presidente, D. Juan Cullell. Secretarios, D. J. Gali Suris y don Luis Cairó.—Tesorero, D. Paulino Aupi.—Vocales, D. Juan Grané, D. Francisco Millet, D. Agustín Mauri, D. Federico Garcin, don Eduardo Condemimas y D. Eloy Lozano.

—Reunidos casi todos los dibujos del número extraordinario *Andalucía*, y estando su reproduccion muy avanzada, se puede ya asegurar que será un verdadero monumento artístico y literario, no solo por las firmas, sino por la importancia de los trabajos presentados.

Como el objeto á que se destina su importe no permite gastos inútiles, es conveniente poder hacer el cálculo más aproximado de la tirada: para este objeto, la comision organizadora invita á todos los que quieran auxiliar esta venta benéfica en todas las poblaciones de España, hagan sus proposiciones desde luego y fijen el importe y número de los pedidos, teniendo en cuenta que habrá tres ediciones: una de gran lujo, á cinco pesetas, otra de dos pesetas, y la popular de á peseta: los particulares que puedan asociarse, indicar su pedido y comisionar para el pago á alguna persona en Madrid, prestarían un gran servicio al pensamiento, y cuantos tengan ideas que faciliten la recaudacion y propaguen la venta.

La comision organizadora tiene el domicilio en el Círculo de Bellas Artes, Abada, 2, principal.

—¿Podría decirnos el señor de Torrecilla antes de marcharse, si reconoce justo el fallo que ha dado sobre la cuestion de una senda del pueblo de Vilopriu?

—Y el que hace las veces de Director de caminos vecinales, podría aclararnos ya que se le ordenó que arreglase la senda como estaba antes, con qué criterio ha dispuesto que se modifiquen las rasantes de la misma, precisamente desmontando roca, con grave perjuicio del que es víctima de tal acto, el cual seguramente será el pagano?

Otro dia haremos historia para que el público juzgue como va la justicia canovista, y la conducta que han seguido todos los que han intervenido en la tal cuestion de que se trata, en particular el cacique del pueblo, apoyado por el Gobierno de provincia y por los diputados del distrito.

—Los médicos que han solicitado ser admitidos en las oposiciones para las tres plazas de médicos segundos del Hospital provincial son: D. José M. Truillet y Teixidor, D. José Carreras y Ribas, D. Narciso Detrell y Coll, D. José Pascual y Prats, don Miguel Sitjá y Sobrería, D. Jaime Figueras y Torrent, D. Mariano Roselló y Artasoña, D. Ricardo Grahit y Papell y D. Joaquin Vivas y Bacó.

—Para llenar la plaza de escribiente vacante, cuyos ejercicios se

practicaron el dia 22 del corriente, la Comision provincial ha acordado la siguiente terna: D. José Franquet y Serra, D. Luis Dalmau y D. Pedro Aliu.

—A pesar de lo mucho que hemos clamado para que hubiese justicia distributiva en el nombramiento de los facultativos llamados á intervenir en los reconocimientos de quintos,

sabemos de alguno de quien la Dipulacion no se ha acordado una vez siquiera. Escusado es decir que es de los que no tienen padrinos.

—Ha llegado á Gibraltar un vapor procedente de Buenos-Aires, con una considerable cantidad de harina y carne de tasajo para los pobres de Andalucía.

SOLEMNE FUNCION DE LAS CUARENTA HORAS,
que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1885.

Horas de oracion	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
DE 4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Sta. Iglesia Catedral.	Rdo. D. José Valls, de la Compañía de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Santiago Sanchez, Capellan del Regimiento Infanteria de Asia.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	D. Antonio M. Oms, Pbro.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
9 á 10	Asociacion de S. José.	El mismo.
LUNES SANTO, por la mañana.		
10 á 11	Pia Asociacion de las Hijas de Maria.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
11 á 12	D. Rosa de Ferrer y de Carles.	El mismo.
LUNES SANTO, por la tarde.		
12 á 1	D. Sabina Sayol, viuda de Felipe.	Iltre. D. José Alier y Camprodon, Canónigo.
1 á 2	Centro Moral Gerundense.	Doctor D. José Vendrell.
2 á 3	Cofradía del Sagrado Corazon de Maria.	Reverendo P. Fr. Andrés Balart.
3 á 4	Hospicio Provincial.	
4 á 5	D. Concepcion de Manresa, viuda de Cors.	Dr. D. José Juliá, Pbro. Catedrático
5 á 6	D. Adelaida de Maranges de Pastors.	Iltre. D. José M. Prá, Canónigo.
6 á 7	Excma. Sra. Condesa de Berenguer.	Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Catedral.
7 á 8	Archicofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	Rdo. D. Pablo Alegret, de la Compañía de Jesús.
8 á 9	Asociacion de señoras de la Vela y oracion el Sto. Sacramento.	Dr. D. Jose Juliá, Pbro. Catedrático
9 á 10		

REMITIDO.

Llagostera 26 Marzo 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y apreciable amigo: Por segunda vez ha sido puesta mi honra en tela de juicio. Por segunda vez he tenido que sentarme en el banco de los acusados, con pena si pero con la conciencia del que bien obra y con la tranquilidad del que cree y espera confiadamente en la severa reclitud de nuestros tribunales de justicia.

Esta vez se me acusaba falsamente de haber proferido ciertas palabras injuriosas á la autoridad, palabras que aunque hubiesen salido de mis labios, no debian ni podian constituir delito. El numeroso público que acudió el dia 13 de este mes al acto del juicio oral, pudo convencerse del alcance de las supuestas injurias del móvil, carácter y objeto de la denuncia; del aparato de fuerzas con que se presentaron todos mis enemigos, sin faltar uno; del descaro con que llevaban preparada la emboscada; del quiotismo ridículo de algun aspirante á cacique que, confundiendo la seriedad de los tribunales con la informa-

lidad de todos sus actos perdió allí los estribos al contestar á ciertas preguntas con las cuales no contaba; del aspecto triste y macilento de los satélites del caciquillo cuando por sus contradicciones en las declaraciones tuvieron que descubrir lo mal que habian ensayado sus papeles, llegando al caso de que el presunto jefe de la cuadrilla tuvo que recordársele que habia prestado juramento de decir

verdad; aquel numeroso y escogido público que tan interesante sesion presenció y que tal interés demostró en favor de la inocencia é intachable honradez del acusado, es necesario sepa como deben saber tambien los muchos amigos que de todas partes igual interés demostraron que el querellante, el falso acusador, el repugnante instrumento que ha servido en esta causa para herir mi honra, es el mismo á quien en mas de una ocasion y en época reciente he sacado de las garras del hambre y de la miseria, defendiéndole contra viento y marea de los venenosos dardos de sus personales enemigos que son hoy precisamente los que le acompañaron en aquel solemne acto. ¡Ah! ¿Porqué nuestros códigos no castigan como un crimen, la ingratitud?

Concluyo, señor Director, enviando mis espresivas gracias á los vecinos de Llagostera que en su inmensa mayoría, se me ofrecieron en contra de tanta podredumbre, y sobre todo debo darlas á los ciento veinte y tres individuos de todos los partidos, clases y condiciones, cuya lista conservo, y que espontáneamente se ofrecieron para presentarse ante los tribunales para declarar en defensa de mi honor ultrajado, y finalmente á las muchas personas de los varios puntos de la provincia de quienes de palabra y por escrito recibí iguales ofrecimientos, y á quienes contesto por medio del presente comunicado, que espero señor Director se servirá usted insertar en el número inmediato de su ilustrado periódico.

Queda de usted afectísimo S. S. q. b. s. m.—Francisco Borrell.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. RAMOS SS. Eustasio ab. y Segundo mr.

SANTO DE MAÑANA. SS. Juan Climaco ab. y Pastor ob.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Santa Iglesia Catedral.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano

FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Curacion infalible de **LA TOS** por crónica y rebelde que sea con las

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS

¡¡ PROBÁDLAS Y OS CONVENCEREIS !!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

—Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el *Chocolate-Osteógeno*, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de **Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.**

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los **SRES. VIÑAS Y C.^{IA} - BARCELONA.**

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á su cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

JAIME PADROSA

Añador, Ballesterías, 45
Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

PIANOS

asegurados de acreditados autores sistema alemán de hierro, sistema francés de varias clases, grandes voces, sonlidez y baratura, los hay de lance buenos y tambien de mesa para principiantes. Se cambian y arreglan. Gran depósito calle San Severo principal. - Barcelona.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. —Depositarios: — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo» del Dr. CASASA, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA.**

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. —Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á más de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller. — En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial. — Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

VILANA Y C.^{IA}

3, PROGRESO 3,

GAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las migrañas, de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones, manos, dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserer n.º 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll).